

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

1.- Antecedentes

Expediente: 4.20/20830.0195 (ON 020/20)		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN		
Plazo de ejecución del contrato		DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		11.826.350,41 €	2.483.533,59 €	14.309.884,00 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Materiales:</i>	2.572.694,49 € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	209.346,80 € (Sin IVA)		
	<i>....:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		14.608.391,70 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación/ Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
 CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (4.20/20830.0195 - ON 020/20)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 594RQDHH5B3X1ZZJWM1H83040G Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



2.- Empresas que incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados

Realizada la apertura económica de la licitación del contrato “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (4.20/20830.0195 - ON 020/20)”, se establece que las siguientes empresas incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados, en aplicación de los criterios exigidos en el Pliego siguientes:

- **Baja media: 12,98 %**
- **Baja de referencia: 14,40 %**
- **UT = $100 / (2 \cdot BM)$: 3,47 %**
- **BR + UT: 17,87 %**
- **Fórmula para calcular la puntuación: la indicada en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente.**

Los licitantes incursos en presunción de valores anormales o desproporcionados son los enumerados a continuación:

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.

- Oferta: 9.677.628,30 € sin IVA
- Baja respecto al presupuesto de licitación: 18,17 %
- Se ha recibido documentación como justificación de la oferta presentada que se analiza en el apartado 3 de este informe.

UTE CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES COPROSA, S.A.-LANTANIA, S.A.U.

- Oferta: 9.471.724,00 € sin IVA
- Baja respecto al presupuesto de licitación: 19,91 %
- Se ha recibido documentación como justificación de la oferta presentada que se analiza en el apartado 3 de este informe.

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (4.20/20830.0195 - ON 020/20)



3.- Análisis de las precisiones presentadas por los Licitantes

Ha sido presentada en tiempo y forma adecuados para su análisis la documentación justificativa de las ofertas económicas por parte de los siguientes licitantes:

ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.

UTE CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES COPROSA, S.A.-LANTANIA, S.A.U.

Se informa a continuación de la documentación aportado por los referidos licitantes:

- **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**

La empresa licitante presenta escrito mediante el cual ratifica el importe de su oferta sin aportar ningún tipo de justificación del valor reflejado en el importe.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la empresa licitante NO presenta razones suficientes que justifiquen la proposición presentada. Por lo anterior, existe un riesgo grave de que la proposición no pueda ser cumplida en todos sus términos por la empresa licitante, razón por la que debe continuar incluida en el concepto de valor anormal o desproporcionado y, en consecuencia, se propone que no sea aceptada dicha oferta, según lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.

- **UTE CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES COPROSA, S.A.-LANTANIA, S.A.U.**

La empresa licitante presenta escrito mediante el cual ratifica el importe de su oferta sin aportar ningún tipo de justificación del valor reflejado en el importe.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la empresa licitante NO presenta razones suficientes que justifiquen la proposición presentada. Por lo anterior, existe un riesgo grave de que la proposición no pueda ser cumplida en todos sus términos por la empresa licitante, razón por la que debe continuar incluida en el concepto de valor anormal o desproporcionado y, en consecuencia, se propone que no sea aceptada dicha oferta, según lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (4.20/20830.0195 - ON 020/20)



4.- Conclusiones

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que NO se presentan razones suficientes que justifiquen en los licitantes incursos en presunción de valores anormales o desproporcionados la proposición presentada, y, por tanto, que existe un grave riesgo de que las proposiciones de los mencionados licitantes no puedan ser cumplidas en todos los términos, razón por la cual las mismas deben ser incluidas dentro del concepto de valor anormal o desproporcionado, y en consecuencia se propone que no sean aceptadas, según lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 594RQDHH5B3X1ZZJWM1H83040G
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (4.20/20830.0195 - ON 020/20)

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
<p>INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS</p> <p>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN</p> <p>EXPEDIENTE: ON 020/20 - 4.20/20830.0195</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone:	Firma: José Vicente Romero Taboada	Cargo: Subdirector de Integración en Ciudades
V.º B.º :	Firma: Juan Antonio Hermoso Marín	Cargo: Director de Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades
Conforme:	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	Cargo: Director General ADIF-AV

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
 CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONVERSIÓN DE VÍAS 14 Y 15 AL ANCHO UIC EN LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (MADRID) Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y PILAS ENTRE LAS VÍAS 13 Y 17 DE LA ZONA DEL CUBRIMIENTO DE LA CABECERA SUR DE LA ESTACIÓN DE CHAMARTÍN. ÁMBITOS APE 05.31 CENTRO DE NEGOCIOS Y APR 05.10 ESTACIÓN DE CHAMARTÍN (4.20/20830.0195 - ON 020/20)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 594RQDHH5B3X1ZZJWM1H83040G
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

